

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2025/05242 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación inicial del Plan Local de Gestión de Residuos Domésticos y Asimilables.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Albal, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2025, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Gestión de residuos domésticos y asimilables del municipio de Albal en los términos redactados por la consultora Segura & Roldán Ingenieros, tras el proceso participativo desarrollado a tal fin, y someter el documento a un periodo de información pública por un plazo de treinta días mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas. Dicho anuncio se publicará adicionalmente en el tablón de anuncios municipal.

Concluido el periodo de información pública, si se hubiesen presentado reclamaciones y/o sugerencias, deberán informarse y resolverse éstas por el Pleno, incorporándose al texto del Plan aquéllas que fueran estimadas.

De no presentarse reclamaciones y sugerencias, el acuerdo de aprobación del Plan Local de Gestión de residuos domésticos y asimilables del municipio de Albal se entenderá definitivamente adoptado.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Albal, 6 de mayo de 2025.—El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

